



MINISTERIO DE SALUD

DIRECCIÓN REGIÓN DE SALUD METROPOLITANA

MEMORÁNDUM

No. 2021-3000-DRSM-EXT.-066

Para: Lic. Carlos Alfredo Castillo Martínez
Oficial de Información

De: Dr. Dagoberto Antonio Molina Hernández
Director Región de Salud Metropolitana

Asunto: Respuesta del memorándum N.º 2021-6017-0071

Fecha: 02 de febrero de 2021

Reciba un cordial saludo, ocasión que aprovecho para referirme al memorándum 2021-6017-0071, por medio del cual se requiere la información de la UCSFB Mno de León siguiente: Plan Operativo Anual (POA), todos los servicios que ofrece la Unidad, cuantos consultorios posee la Unidad de Salud, el área de gran influencia (AGI) de la Unidad, población total asignada que cubre dicha Unidad según sexo, cantidad de doctores con los que cuenta la unidad y cantidad de personal de salud especialización (licenciados, tecnólogos, promotores de salud)

En atención a la cual remito informe suscrito por el director de la UCSFB Mano de León. que consta de dieciséis hojas.

Sin otro particular me suscribo.

Atentamente,

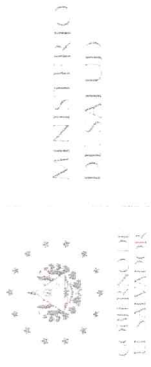
Adjunto lo indicado

RO/UJ

RECIBIDO
FECHA 02/02/21
NOMBRE [Handwritten Signature]
HORA 2:50 pm

Información solicitada:

- Todos los servicios que ofrece la unidad:
 - Consulta médica general
 - Control de niño sano
 - Atención materna
 - Rehidratación oral
 - Planificación familiar
 - Inyección
 - Vacunación
 - Curaciones
- Cuantos consultorios posee la unidad:
 - Un consultorio
- Área de gran influencia (AGI) de la unidad:
 - El AGI a cargo del ECOSF MDL se dividen en 8 comunidades:
 - Comunidad El Roble, El volcán, Monseñor Romero, Chanmico, Mano de Leon, Granadillas, 15 de septiembre y Maria Campos.
- La forma en como está organizada la unidad:
 - Consulta intramural/extramural
 - Acercamientos comunitarios
 - Visita domiciliar
- Población total asignada según sexo:
 - Hombres: 2,728 Mujeres: 3,219
- Cantidad de doctores con los que cuenta la unidad: 1
- Cantidad de personal de salud según especialización:
 - Una enfermera
 - Un auxiliar de enfermería
 - Cinco promotores de salud



MINISTERIO DE SALUD Plan Operativo Anual

Año 2021

Información General de la Dependencia

Nombre del Establecimiento de Salud	UCSFB MANO DE LEON
Dirección	SEDE EN UCSF DE SAN ANTONIO ABAD:
Teléfono	73968174
E mail	hugo.parrales2012@gmail.com
Nombre del Director(a) o Coordinador(a)	Dr. Julio Parrales



MINISTERIO DE SALUD

MATRIZ DE VALORACIÓN DE RIESGOS POA 2021 EN UNIDADES COMUNITARIAS DE SALUD FAMILIAR

1. Proceso	2. Riesgos	3. Probabilidad de ocurrencia del riesgo F (Baja=1; Media=2 y Alta=3)	4. Magnitud del impacto del riesgo I (Leve=1; Moderado=2 y Severo=3)	5. Exposición al riesgo (F x I) Categoría	6. Acciones para control de riesgos	7. Responsables
Consultas	convocatorias, emergencias, transporte, alto riesgo social	2	3	6	Reprogramar acercamiento, comunicación vía telefónica con los usuarios de riesgo.	Dr. Parrales
Vacunación	desabastecimiento	2	3	6	Busqueda activa de esquemas incompletos, barridos adminis. de vacunación. Mon. Rép. de cobertura	Dr. Parrales
Entrega de métodos de P. F.	desabastecimiento	2	3	6	Ofertar según existencia y la necesidad de la paciente	Dr. Parrales
Vigilancia de factores del entorno que podrían afectar la salud	altos índices larvarios, epidemias, desastres naturales, pandemia covid 19	2	3	6	Programar actividades antivectoriales de forma mensual, rotativa en cada zona	Dr. Parrales
				0		
				0		

0

MINISTERIO DE SALUD
DATOS GENERALES DEL AREA GEO - POBLACIONAL

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD:

UCSFB MANO DE LEON

	DATOS POBLACIÓN SIFF o DIGESTYC			DATOS SIMMOW	
	TOTAL GENERAL			Promedio de embarazadas esperadas	Promedio de nacidos vivos
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES		
POBLACIÓN TOTAL (2021)	5,947	2,728	3,219	38	27
NÚMERO DE NIÑOS DE 0 A 4 AÑOS	256	140	116		
NÚMERO DE NIÑOS 0 AÑOS	81	43	38		
NÚMERO DE NIÑOS DE 1 AÑO	70	43	27		
NÚMERO DE NIÑOS DE 2 AÑOS	48	26	22		
NÚMERO DE NIÑOS DE 3 AÑOS	46	24	22		
NÚMERO DE NIÑOS DE 4 AÑOS	11	4	7		
NÚMERO DE NIÑOS DE 5 A 9 AÑOS	112	57	55		
NÚMERO DE ADOLESCENTES (PERSONAS DE 10 A 14 AÑOS)	484	268	216		
NÚMERO DE ADOLESCENTES (PERSONAS DE 15 A 19 AÑOS)	725	380	345		
NÚMERO DE ADULTOS (PERSONAS DE 20 A 24 AÑOS)	407	222	185		
NÚMERO DE ADULTOS (PERSONAS DE 25 A 29 AÑOS)	358	196	202		
NÚMERO DE ADULTOS (PERSONAS DE 30 A 34 AÑOS)	327	149	178		
NÚMERO DE ADULTOS (PERSONAS DE 35 A 39 AÑOS)	318	136	178		
NÚMERO DE ADULTOS (PERSONAS DE 40 A 44 AÑOS)	323	123	200		
NÚMERO DE ADULTOS (PERSONAS DE 45 A 49 AÑOS)	404	157	247		
NÚMERO DE ADULTOS (PERSONAS DE 50 A 54 AÑOS)	448	197	251		
NÚMERO DE ADULTOS (PERSONAS DE 55 A 59 AÑOS)	411	173	232		
NÚMERO DE ADULTOS MAYORES (PERSONAS DE 60 A 64 AÑOS)	347	146	201		
NÚMERO DE ADULTOS MAYORES (PERSONAS DE 65 A 69 AÑOS)	294	129	165		
NÚMERO DE ADULTOS MAYORES (PERSONAS DE 70 A 74 AÑOS)	245	86	159		
NÚMERO DE ADULTOS MAYORES (PERSONAS DE 75 A 79 AÑOS)	205	80	125		
NÚMERO DE ADULTOS MAYORES (PERSONAS DE 80 Y MÁS AÑOS)	268	84	164		

MINISTERIO DE SALUD

2021

	RESPONSABLE(S)	UNIVERSO (población blanco)	ESTANDAR DE COBERTURA %	CANTIDAD	CONCENTRACION (POR UNIDAD DE PROGRAMACION /AÑO)	META ANUAL
PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES TRAZADORAS						
2.2.3	Atenciones preventivas a niñas y niños menores de 5 años por Promotor(a) de Salud (excluye a los recién nacidos porque están programados en 1.2.1 y 1.2.2).	256	100	256	5	1,280
2.2.4	Inscripciones Infantiles.	81	100	81	1	81
2.2.5	Controles subsecuentes infantiles a niños y niñas menores de 1 año.	81	100	81	6	486
2.2.6	Controles subsecuentes infantiles a niños y niñas de 1 año.	70	100	70	4	280
2.2.7	Controles subsecuentes infantiles a niños y niñas de 2 a 4 años.	105	100	105	2	210
2.2.8	Atenciones preventivas e integrales a niñas y niños de 5 a 9 años por Promotor(a) de Salud.	112	100	112	1	112
2.2.9	Controles subsecuentes a niños y niñas de 5 a 9 años.	112	100	112	1	112
OO 2.3. Mejorar la salud de las y los adolescentes de 10 a 19 años.						
2.3.1	Atenciones preventivas e integrales a adolescentes (10-19 años) por Promotor(a) de Salud.	1,209	100	1,209	1	1,209
2.3.2	Inscripciones de adolescentes de 10 años (inscripción precoz).	67	100	67	1	67
2.3.3	Controles subsecuentes a adolescentes.	1,142	50	571	1	571
OO 2.4. Mejorar la salud de mujeres y hombres de 20 a 59 años.						
2.4.1	Atenciones preventivas e integrales a personas adultas de 20 a 59 años por Promotor(a) de Salud.	3,031	100	3,031	1	3,031
2.4.2	Realización de pruebas de tamizaje para cáncer de cérvix.	2,487	80	1,990	0.5	995
2.4.3	Detección activa de casos nuevos de hipertensión arterial.	275	70	192	1	192

MINISTERIO DE SALUD

2021

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES TRAZADORAS

	RESPONSABLE(S)	UNIVERSO (población blanco)	ESTANDAR DE COBERTURA %	CANTIDAD	CONCENTRACIÓN (POR UNIDAD DE PROGRAMACIÓN /AÑO)	META ANUAL
2.4.4	Detección activa de casos nuevos de diabetes mellitus. Médico general (con apoyo de Enfermera, Auxiliar de enfermería, Promotor(a) de Salud)	140	70	98	1	98
2.4.5	Detección activa de casos nuevos de enfermedad renal crónica. Médico general (con apoyo de Enfermera, Auxiliar de enfermería, Promotor(a) de Salud)	140	70	98	1	98
2.4.6	Realización de pruebas rápidas de VIH para la detección activa de casos de sospecha de VIH. Médico general (con apoyo de Enfermera, Auxiliar de enfermería, Promotor(a) de Salud)					0
2.4.7	Detección activa de sintomáticos respiratorios. Médico, Enfermera, Auxiliar de enfermería, Promotor(a) de Salud	14	100	14	1	14
OO 2.5. Mejorar la salud de las personas adultas mayores.						
2.5.1	Atenciones preventivas e integrales a personas adultas mayores por Promotor(a) de Salud. Promotor(a) de Salud	1,339	100	1,339	1	1,339
2.5.2	Inscripciones de adultos(as) mayores de 60 años. Médico general	45	100	45	1	45
2.5.3	Controles subsecuentes de adultos(as) mayores. Médico general	1,294	50	647	1	647
OE 3. Restaurar la salud de las personas mediante la atención curativa, con enfoque de curso de vida.						
OO 3.1. Facilitar el acceso a la atención ambulatoria médica general y especializada, por morbilidad; atención odontológica, psicológica, nutricional y de rehabilitación.						
3.1.1	Consulta por morbilidad en general Médico general					2,016

MINISTERIO DE SALUD

2021

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES TRAZADORAS		RESPONSABLE(S)	UNIVERSO (población blanco)	ESTANDAR DE COBERTURA %	CANTIDAD	CONCENTRACIÓN (POR UNIDAD DE PROGRAMACIÓN/AÑO)	META ANUAL
3.1.2	Consulta odontológica en general (excluye embarazadas de primera vez)	Odontólogo(a)					0
3.1.3	Consulta especializada de Gineco obstetricia (Ecos Especializados y otros).	Gineco Obstetra					0
3.1.4	Consulta especializada de Pediatría (Ecos especializados y otros).	Internista / Médico Familiar					0
3.1.5	Consulta especializada de Medicina Interna (Ecos especializados y otros).	Internista / Médico Familiar					0
3.1.6	Consulta especializada de otras especialidades médicas.	Otros especialistas					0
3.1.7	Atenciones de fisioterapia (Ecos especializados).	Fisioterapeuta					0
3.1.8	Atenciones psicológicas (Ecos especializados y otros).	Psicólogo(a)					0
3.1.9	Atenciones nutricionales (Ecos especializados y otros).	Nutricionista					0
OE 5. Proteger la salud, mediante la vigilancia de las condiciones ambientales, para contribuir al desarrollo de la población							
OO 5.1. Vigilar los factores del entorno que podrían afectar la salud.							

MINISTERIO DE SALUD

2021

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES TRAZADORAS

	RESPONSABLE(S)	UNIVERSO (población blanco)	ESTANDAR DE COBERTURA %	CANTIDAD	CONCENTRACIÓN (POR UNIDAD DE PROGRAMACIÓN /AÑO)	META ANUAL
5.1.1	Inspecciones a viviendas para vigilancia y control del dengue. Inspector(a) de Saneamiento, Promotores(as) de Salud u otro personal de salud se delegue en el nivel local	1,522	100	1,522	2	3,044
5.1.2	Inspecciones a centros colectivos para vigilancia y control del dengue. Personal del Programa de Control de Vectores u otro personal de salud que se delegue en el nivel local					0
5.1.3	Inspecciones a viviendas para vigilancia y control del paludismo. Inspector(a) de saneamiento, Promotores(as) de Salud u otro personal de salud se delegue en el nivel local					0
5.1.4	Inspecciones a viviendas para vigilancia y control del Chagas. Inspector(a) de Saneamiento, Promotores(as) de Salud u otro personal de salud se delegue en el nivel local					0
5.1.5	Inspecciones a viviendas para vigilancia y control de la Leishmaniasis. Inspector(a) de Saneamiento, Promotores(as) de Salud u otro personal de salud se delegue en el nivel local					0
5.1.6	Vacunación de perros y gatos para prevención de rabia. Inspector(a) de Saneamiento u otro personal de salud se delegue en el nivel local	1,698	100	1,698	1	1,698
OO 5.2. Vigilar los factores contaminantes que podrían afectar la salud.						
5.2.1	Inspecciones/Visitas integrales para verificar calidad del agua a sistemas públicos de abastecimiento de agua. Inspector(a) de Saneamiento u otro personal de salud se delegue en el nivel local	0	100			0

MINISTERIO DE SALUD

2021

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES TRAZADORAS

	RESPONSABLE(S)	UNIVERSO (población blanco)	ESTANDAR DE COBERTURA %	CANTIDAD	CONCENTRACIÓN (POR UNIDAD DE PROGRAMACIÓN / AÑO)	META ANUAL
5.2.2	Inspector(a) de Saneamiento u otro personal de salud se delegue en el nivel local					0
5.2.3	Inspector(a) de Saneamiento u otro personal de salud se delegue en el nivel local					0
5.2.4	Inspector(a) de Saneamiento u otro personal de salud se delegue en el nivel local					0
5.2.5	Inspector(a) de Saneamiento u otro personal de salud se delegue en el nivel local					0
5.2.6	Inspector(a) de Saneamiento u otro personal de salud se delegue en el nivel local					0

